

GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. ESP.

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS

SPO-0080-GENSA-10

ADENDA No. 2

COMPRAVENTA, INCLUIDA LA INSTALACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS PARA LA CIUDAD DE PUERTO CARREÑO VICHADA COLOMBIA

Mediante la presente adenda se hacen las siguientes modificaciones al Pliego de Condiciones, en el sentido de cambiar las fechas previstas para la visita al lugar de ejecución del contrato y para la reunión aclaratoria del pliego de condiciones, las cuales se establecieron para el día 23 de junio de 2010 y quedarán para el día 30 de junio de 2010 a las mismas horas. Igualmente se modifica la fecha del cierre de la solicitud de ofertas y apertura de las propuestas, la cual se tenía prevista para el día 6 de julio de 2010 y quedará para el día 12 de julio de 2010 a la misma hora. Por lo anterior, y como consecuencia de ello los numerales 1.11.4 VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, 1.11.5 REUNIÓN ACLARATORIA y 1.11.6 CIERRE DE LA SOLICITUD DE OFERTAS Y APERTURA DE LAS MISMAS del pliego de condiciones quedarán así:

1.11.4 VISITA OBLIGATORIA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

Es responsabilidad exclusiva del oferente el conocimiento de los lugares donde se ejecutarán las obras objeto de la presente solicitud pública de ofertas.

Los posibles oferentes deberán asistir a una visita técnica obligatoria a las instalaciones de la Central Diesel de Puerto Carreño Vichada, lugar donde se ejecutarán los trabajos objeto de esta solicitud de ofertas, **el día 30 de junio de 2010 a las 2 p.m.** Ésta visita será coordinada por los Ingenieros Gabriel Muñoz Jaramillo y/o Edilberto Aguirre Orozco quienes certificarán la asistencia a la misma. El sitio de reunión será la central de generación diesel de la Ciudad de Puerto Carreño-Vichada.

Es obligatorio que todos los oferentes antes de la elaboración de las ofertas, visiten la zona donde se ejecutarán los trabajos y se familiaricen con la actual

estructura que servirá de referencia para las nuevas instalaciones y las adecuaciones a que haya lugar, determinando todos aquellos aspectos que puedan incidir sobre el desarrollo de las actividades o en el valor de su oferta, de manera que obtengan su propia apreciación sobre el costo, dificultades relacionadas con la ejecución de los trabajos y formen sus propias conclusiones sobre los riesgos y posibles contingencias.

Los gastos de transporte, alimentación, alojamiento y demás costos que ocasione la visita serán por cuenta de los oferentes quienes además deberán asumir todos los riesgos personales y de sus propiedades durante la visita.

Los oferentes deberán examinar cuidadosamente el Pliego de Condiciones e informarse cabalmente de todas las circunstancias que puedan afectar de alguna manera las actividades y los plazos. Será de exclusiva responsabilidad del oferente las interpretaciones y deducciones que haga de las estipulaciones contenidas en el pliego. La presentación de la oferta será evidencia de que el oferente ha examinado los términos y ha obtenido de GENSA S.A. ESP las aclaraciones satisfactorias sobre cualquier punto incierto o dudoso.

GENSA S.A. ESP expedirá un certificado de asistencia a la visita la cual será documento indispensable para la presentación de la oferta. La visita debe ser realizada por el representante legal de la empresa que realiza la visita o en su defecto por la persona que él delegue mediante un documento.

1.11.5 REUNIÓN ACLARATORIA

Con el objeto de precisar el contenido y alcance del Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas, se celebrará una reunión **a las 5:00 p.m. el día 30 de junio de 2010**, en las instalaciones de la Central Diesel de Puerto Carreño

Como resultado de lo debatido en la reunión y cuando lo considere conveniente, GENSA S.A. ESP, expedirá las modificaciones acordadas, mediante ADENDAS.

1.11.6 CIERRE DE LA SOLICITUD DE OFERTAS Y APERTURA DE LAS MISMAS

El cierre de la solicitud de ofertas y la apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar en la Secretaria General de GENSA S.A. ESP ubicada en Manizales, la Carrera 23 No. 64B-33 piso 9, Edificio Centro de Negocios Siglo XXI Teléfonos: 8756262 – Fax (6) 8756151 **el día 12 de julio de 2010 a las 3:00 p.m.** en el reloj de dicha dependencia, en la apertura podrán estar presentes los oferentes o sus delegados.

Las ofertas deben depositarse antes de la fecha y hora fijadas como cierre, en la urna de la de la Secretaría General de GENSA S.A ESP en la dirección mencionada, en original y una (1) copia y copia en medio digital, la cual deberá ser entregada con la oferta original. Cada sobre estará claramente marcado: "Original" y "Copia uno". Cada uno en un sobre sellado que además llevará en su parte exterior el nombre completo del oferente y su dirección el nombre del objeto de la oferta. En la apertura podrán estar presentes los oferentes o sus delegados. Toda vez que, es responsabilidad de los oferentes depositar las ofertas en la urna mencionada, se recomienda entregar las mismas con la debida anticipación, teniendo en cuenta las condiciones meteorológicas del eje cafetero.

Todos los documentos deben estar debidamente foliados, en caso de que al momento de la apertura no se encuentren así, serán foliados en dicho acto por el oferente, en presencia de un empleado de GENSA y de los demás oferentes.

No se aceptarán ofertas enviadas por fax o correo electrónico.

Una vez se cierre la hora de recepción de las ofertas, se procederá a la apertura de las mismas.

Serán leídos los siguientes datos de cada oferta:

- Póliza de seriedad de la oferta,
- Verificación del número de folios.
- Valor total de la oferta.
- Presentación copias.

La citada información se incluirá en el acta de apertura de ofertas y será conocida y firmada por los presentes en la sesión de apertura.

- Los demás numerales del pliego de condiciones permanecen sin modificaciones.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

JAIME ZAPATA FRANCO
Presidente

Luisa E.